

INFORME DEL COMISARIO

A los señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SELECTROGAL S.A.

Ciudad.-

SELECTROGAL S.A., es una empresa servicios ecuatorianos, constituidos el 18 de Diciembre del 2018, con inicio de actividades del 04 de Enero del 2019. El capital social está compuesto por dos socios que componen el 100% del capital social de la compañía. En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplase informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. De acuerdo a sus estatutos, la compañía tiene como objeto social principal: VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados de acuerdo con normas internacionales de auditoría y se presentan de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigentes en el Ecuador.

Informo que los estados financieros recibidos están en cero, solo constan de la cuenta de patrimonio, pues está recién constituida.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

- 1.1** Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, el único movimiento de constitución, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Socios.
- 1.2** Durante el año 2018 y hasta la fecha del presente informe, se revisaron las Juntas Universales de Socios.
- 1.3** Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SELECTROGAL S.A., al 31 de Diciembre del 2018, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del estado de situación

financiera de SELECTROGAL S.A., al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yaira Anabel Perea Sanchez', with a stylized flourish at the end.

PEREA SANCHEZ YADIRA ANABEL
COMISARIO
C.C.0914240973